



Madrid, 30 de octubre de 2001

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. adoptó, en su sesión de 24 de octubre de 2001, el siguiente acuerdo:

Designar al Consejero nombrado en representación de los intereses accionariales de Lucent Technologies, a D. Paul Pieter T Hoen, para formar parte de la Comisión de Auditoría y Control creada en el seno del Consejo de Administración.